

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA

**3334** *Resolución de 15 de febrero de 2024, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la revocación de número de identificación fiscal.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional sexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificada por el artículo decimotercero, apartado veinticinco, de la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, se dispone la publicación de la revocación del número de identificación fiscal B44970176 correspondiente a la entidad Exclusivo ANT-CAR, SL, inscrita en el Registro Mercantil de Toledo el 4 de abril de 2023 y acordada por la Dependencia Regional de Gestión Tributaria de Castilla-La Mancha el 20 de noviembre de 2023.

Madrid, 15 de febrero de 2024.—La Directora del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Rosa María Prieto del Rey.